



ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

2008

**Consejero de Cultura**

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

**Viceconsejera de Cultura**

Marta Alonso Lappí

**Secretaria General de Cultura**

María Cristina Saucedo Baro

**Director General de Bienes Culturales y Museos**

Marcelino Sánchez Ruiz

**Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: **Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2474



## INTERVENCI N ARQUEOL GICA PREVENTIVA EN EL INMUEBLE DE LA C/ LIRA, 7 Y 9 DE SEVILLA

---

### Datos b sicos de la actividad arqueol gica

#### Director/a

M. ROC O L PEZ SERENA

#### Provincia

Sevilla

#### Municipio

Sevilla

#### Ubicaci n

C/ Lira, 7 y 9

### Autor a

M. ROC O L PEZ SERENA  
MIGUEL  NGEL DE DIOS P REZ  
FLORENTINO POZO BL ZQUEZ  
ELENA M NDEZ IZQUIERDO  
ROSA GIL GUTI RREZ

### Resumen

En este art culo exponemos los resultados de la intervenci n arqueol gica llevada a cabo en la c/ Lira 7 y 9 de Sevilla, en la que se ha documentado una secuencia estratigr fica que abarca desde el siglo II d. C. hasta nuestros d as.

### Abstract

*In this paper we offer the results of the archaeological excavation that have carried out in c/ Lira 7 – 9 in Sevilla. We have documented a stratigraphy sequence from IInd century until nowadays.*

## Introducción

Las parcelas en las que se llevó a cabo la intervención arqueológica cuyos resultados nos ocupan, forman parte de una manzana rectangular, perimetrada por las calles Hiniesta y Lira, inserta en el sector Santa Paula-Santa Lucía. La obra de edificación privada contempló la construcción de un sótano para taller en el caso de la parcela n.º 7, mientras que en la n.º 9 la afección al subsuelo se limitó a la cimentación por medio de losa de hormigón del inmueble proyectado. Al prever el proyecto de obras, de este modo, afección sobre el registro arqueológico subyacente, según las determinaciones del planeamiento vigente (Grado de Protección I), era obligada la realización de una Intervención Arqueológica que quedó asociada al proeso de obras, teniendo carácter preventivo.

La problemática histórica concreta que nos planteábamos solventar con los datos extraídos de nuestra intervención se especifica en los siguientes puntos:

- Documentar la ocupación inicial del sector, que presumíamos en época romana con base en los datos histórico-arqueológicos de los que disponíamos. Durante la fase 3 de los trabajos, la correspondiente a la excavación manual en área abierta no fue posible confirmar este extremo debido a la aparición del falso freático a cotas inusualmente altas para la ciudad de Sevilla, si bien este comportamiento de la lámina subterránea de agua la preveíamos según los datos de la excavación en el vecino inmueble n.º 11 de la misma calle Lira. En efecto, el falso freático afloró a -1,86 m bajo la solería contemporánea de Lira, 7, esto es, a +6,78 m.s.n.m., cotas correspondientes a los niveles de uso almohade y mudéjar. En cambio, en el transcurso del control arqueológico de los movimientos de tierra derivados de la ejecución de los bataches (fase 4), durante el cual se alcanzó la cota final de excavación correspondiente a la máxima afección del sótano (-3,10 m / +5,54 m.s.n.m.), sí hemos podido documentar la existencia de niveles deposicionales así como una estructura romana, datos que parecen corroborar el inicio de la ocupación del sector en esta época.
- Asimismo hemos podido confirmar el carácter de área periurbana que presumíamos para el sector desde la ocupación islámica de la ciudad hasta la ampliación del recinto amurallado en época almohade. En efecto, desde los niveles tardoantiguos hasta el siglo XII, se suceden en el solar una serie de depósitos relacionados con episodios de inundaciones que no evidencian ocupación humana efectiva hasta que el área queda integrada en el interior del nuevo recinto amurallado bajomedieval.
- Observamos, sin embargo, un hiatus en torno al siglo XV durante el cual el solar se utiliza como escombrera hasta que en el siglo XVI se recupera la dinámica residencial urbana ya, sin solución de continuidad hasta la actualidad.

- Finalmente, la intervención ha confirmado nuestras expectativas sobre la funcionalidad artesanal y fabril de la zona en época contemporánea. De este modo, hemos documentado para el siglo XIX una serie de estructuras industriales, entre ellas un pequeño horno para la fundición de metal.

## Metodología

La metodología pormenorizada que pasamos a describir a continuación se diseñó con el objetivo principal de primar en todo momento la lectura estratigráfica en área abierta del registro arqueológico conservado en los solares.

Para una mayor operatividad metodológica, distinguimos cuatro Unidades de Intervención Arqueológica (en adelante UU.II.) con base en, por un lado, las distintas afecciones previstas por el proyecto de obras y, por otro, la manera, manual o mecánica, de abordar los trabajos (Fig. 2).

U.I.1: Corresponde al área excavada con medios mecánicos en el solar n.º 9. Se trata de una superficie de 125 m<sup>2</sup> donde se proyectaba una afección de 70-80 cm de profundidad para la disposición de una losa de cimentación.

U.I.2: Corresponde al interior de la crujía de fachada de Lira, 9 que, por motivos de planeamiento urbanístico, los promotores debían conservar. En esta U.I. la excavación fue manual al no resultar operativo el tránsito de la máquina por este espacio. Se trata de un área de 31,19 m<sup>2</sup>, donde, como corresponde al inmueble n.º 9, se proyectaba una losa de cimentación con una afección de 70-80 cm de profundidad.

U.I.3: Corresponde al inmueble de la calle Lira, 7, con una superficie de 107,18 m<sup>2</sup>, donde, en principio, se proyectaba una afección de 3,5 m de profundidad para la ejecución de un sótano destinado a taller. Esta profundidad se reconsideró por parte de los promotores debido a las dificultades derivadas del afloramiento del falso freático, quedando cifrada finalmente en 3,10 m. Esta U.I.3 abarcó un corte estratigráfico excavado con medios manuales en área abierta de 9,30 x 5,70 m (53,40 m<sup>2</sup>, la superficie operativa después de trazar el perímetro de seguridad en torno a las fachadas que permanecieron en pie y la zona destinada a la rampa para la evacuación de las tierras). Durante los trabajos solo se pudo profundizar hasta una cota media de -2,27 m desde la rasante actual debido al afloramiento del acuífero subterráneo.

U.I.4: Las dificultades derivadas de las distintas contingencias surgidas a lo largo del proceso de trabajo nos llevó a la necesidad de plantear esta cuarta U.I. Se corresponde con el control de los movimientos de tierra derivados del desmonte mecánico y por bataches del perímetro de seguridad y de la rampa de acceso. Asimismo esta U.I. comprende el rebaje de los 90 cm que restaban para conseguir la cota final de afección, los cuales fueron excavados también con medios mecánicos y el empleo de una bomba extractora de agua.

La duración de los trabajos fue de 45 días hábiles, durante los cuales se empleó el siguiente equipo humano y material:

- Coordinador de los trabajos arqueológicos: Florentino Pozo Blázquez.
- Director de la actividad: M. Rocío López Serena.
- Técnico de campo y diseño de infografías tridimensionales: Miguel Ángel de Dios Pérez.
- Diseño y digitalización de la planimetría: Elena Méndez Izquierdo y Rosa Gil Gutiérrez.
- Estudio de materiales: M. Rocío López Serena y Miguel Ángel de Dios Pérez.
- Técnicos competentes en materia de Seguridad y Salud: M.ª Esther León Pérez y Eduardo Millán Contreras.
- Una máquina retroexcavadora con pala de limpieza.
- Cuatro operarios.

## Resultados

En el transcurso de la intervención hemos documentado una estratificación arqueológica que abarca desde el siglo II d. C. hasta nuestros días. Expondremos estos resultados por unidades de intervención y dentro de cada una de estas por fases o expedientes constructivos.

### U.I.1

La secuencia arqueológica abarca un arco cronológico que va desde el siglo XV al XX (fig. 2).

#### *Época moderna (s. XV)*

Para esta fase tan solo hemos podido documentar una estructura muraria en el sector occidental de la U.I.1 (U.E.119). En una fase posterior, como refuerzo del alineamiento murario se le adosan, por su cara sur, una serie de pies de amigo o pilastras, realizadas también de ladrillos y dispuestos a intervalos de unos 2 m.

El único nivel de uso documentado para el siglo XVI lo constituye el techo del depósito 104 que configura un suelo de tierra batida para el ámbito ubicado al norte del muro con una cota de 7,75 m.s.n.m. (-0,90 m bajo la rasante actual).

Las características de este alineamiento, sobre todo su longitud sin solución de continuidad, los pies de amigo adosados a su cara sur, que se justifican por la necesidad estructural de reforzar una línea muraria tan prolongada, así como el diferente comportamiento de la secuencia deposicional a un lado y otro de este paramento, nos hace pensar que quizá pueda tratarse de una estructura que separa dos espacios, uno interior, al norte, con pavimento de tierra batida, de otro exterior al sur; una tapia, en definitiva, que delimitaría un inmueble que se desarrollaría hacia el norte, más allá de nuestra parcela.

#### *Época contemporánea (s. XIX)*

El siguiente expediente constructivo se fecha ya en el siglo XIX. El espacio configurado durante el XV se reaprovecha por medio

de algunas remodelaciones para la instalación de un unidad de producción artesano-industrial, de la cual hemos documentado la cámara de combustión de un pequeño horno de fundición y algunas estructuras asociadas a este como pozos ciegos o asientos para maquinaria (Fig. 3 y Lám. I).

Del horno de fundición para metal tan solo se ha conservado su infraestructura, es decir, su pequeña cámara de combustión y el acceso escalonado desde la superficie para la carga y limpieza de la misma. Se trata de una cámara rectangular de 0,95 m de anchura, una longitud de 1,60 m y una altura máxima conservada de 0,48 m, aunque no podemos afirmar que esta fuera su profundidad original. Está delimitada por tabiques de ladrillo labrados a la cara perdida y cuya exposición a las altas temperaturas ha provocado que lleguen hasta nuestros días en un estado bastante deleznable. Hacia el interior de la cámara, encontramos unos pequeños pilares, también de ladrillo, que, en número de seis se disponen adosados a las paredes de la cámara, enfrentados dos a dos. Se trata de pilares rectangulares de 28 x 13 cm (el tamaño de un ladrillo) que sostendrían la parrilla del horno (Lám. II).

La caldera se hallaba completamente colmatada por un depósito de cenizas fruto, sin duda, de la última combustión y que amortizaba directamente el pavimento de ladrillo de la cámara, ubicado a +7,41 m.s.n.m. (-1,33 m). La carga del combustible se efectuaba a través de un acceso escalonado de unos 90 cm de anchura que discurre hasta la misma embocadura de la cámara. Este pasillo, una vez cargada la cámara, quedaba sellado por medio de un depósito de cal, arena y ladrillo que impedía la pérdida del poder calorífico de la combustión (Lám. III).

Al sur de la cámara de combustión documentamos una plataforma realizada con piedras de molino reaprovechadas, la mayoría fragmentadas, y ladrillos dispuestos a sardinel (U.E.114), para cuya disposición se adosaron sendos tabiques de ladrillo (UU.EE.118 y 120) a las estructuras del siglo XV y que, en principio, interpretamos como el asiento de algún tipo de maquinaria o grúa relacionada con el proceso de fundición. Este asiento se dispone a la cota de +7,94 m.s.n.m. (-0,70 m) y presenta muestras de la acción calorífica del horno (Lám. IV).

#### *Época contemporánea (s. XX)*

Finalmente, como no podía ser de otro modo, hemos documentado una serie de infraestructuras relacionadas con el inmueble en uso inmediatamente anterior a nuestra intervención (Fig. 2). Se trata de pozos ciegos, cimentaciones y conducciones de aguas residuales sin más interés que el de documentar las técnicas constructivas y los materiales empleados en este tipo de instalaciones en la primera mitad del siglo XX.

### U.I.2

Los resultados de la U.I.2 se caracterizan por la ausencia de estructuras anteriores al siglo XX. En todos los casos, lógicamente se trata de infraestructuras relacionadas con el inmueble en uso hasta nuestra intervención.

### UU.II.3 y 4

En estas unidades de intervención hemos documentado una secuencia estratigráfica que comienza en época romana. Tras un hiatus de ocupación efectiva del sector que discurre desde el siglo III d.C. hasta época almohade, el solar se urbaniza mostrando la superposición de distintos expedientes constructivos sin solución de continuidad hasta la actualidad.

#### Época romana

Para época romana hemos documentado un único muro de *tegula*. Del expediente constructivo romano apenas podemos decir nada más, pues el coronamiento de la estructura a 5,48 m.s.n.m. coincide prácticamente con la cota de fin de excavación general (5,54 m.s.n.m. / -3,10 m), incluso esta última es levemente superior, lo cual explica que en el resto de los bataches no hayamos documentado ninguna estructura de esta fase.

Se confirma así la existencia de una ocupación del sector en época romana que queda puesta de manifiesto por los resultados de otras intervenciones anteriores. Los hallazgos de restos romanos en el sector nororiental han sido interpretados recurrentemente como la evidencia de la existencia de un cinturón de *villae* periurbanas que rodearía el *pomerium* y que coexistiría con sectores de necrópolis al borde de las calzadas de acceso a la ciudad, todo ello en un idílico entorno extramuros multifuncional y de esparcimiento que marca el tránsito entre el *ager* y el *pomerium*.

Esta hipótesis se asienta, básicamente, en una imagen de la topografía de Sevilla tal y como la conocemos en la actualidad. Lo cierto es que las últimas investigaciones relacionadas con la evolución geomorfológica de la vega del Guadalquivir a su paso por la ciudad de Sevilla evidencian un panorama completamente distinto: la fundación colonial de *Hispalis* (al igual que la de la *Spal* fenicia) no se justifica más que por su cualidad de puerto marítimo-fluvial: la ciudad se asienta en un promontorio elevado sobre la llanura de inundación del Guadalquivir, un entorno de marisma, sometido a las incomodidades e inseguridades de una dinámica de orilla de curso fluvial de gran actividad con incidencia de las mareas atlánticas: nada más alejado del entorno salubre que buscan las clases altas para sus *villae* de recreo.

En este contexto, el sector nororiental, vertebrado en torno al arrecife de la calle San Luis, se convertiría en el siglo II d.C. en un área de almacenes, oficinas e infraestructuras para la gestión de mercancías relacionadas con el comercio fluvial, configurándose un eje portuario N-S que utiliza toda la orilla izquierda del río a su paso por Sevilla como puerto, con embarcaderos, almacenes, edificios religiosos y administrativos característicos de la actividad comercial fluvial. Hay que desechar, por tanto, la imagen de la Sevilla romana como una gran ciudad con puerto, imagen mediatizada por la configuración topográfica y urbanística actual y empezar a pensar en términos

de *Hispalis* como un gran puerto con un urbanismo residencial cuyo desarrollo solo se justifica por la gran actividad económica de aquel, ya que, topográficamente, la ubicación de la colonia se establece en un lugar poco apropiado, insalubre e inseguro desde el punto de vista estrictamente urbanístico y que solo se compensa por el emplazamiento estratégico del puerto.

El espigón nororiental que se desarrolla en torno al eje San Luis quedaría, de este modo, sobreelevado con respecto a la lámina de agua que fluiría a sus pies desbordándose por las suaves cotas inferiores que rodean el pequeño promontorio de *Hispalis*. Las cotas más elevadas serían aprovechadas, toda vez que el desarrollo económico provoca el crecimiento de la ciudad imperial, por una red de almacenes e infraestructuras relacionadas con el tráfico comercial fluvial donde se adscribirían las estructuras constructivas documentadas en el transcurso de las excavaciones llevadas a cabo en el sector.

Este uso comercial del área nos parece incompatible con el de necrópolis que se documenta a raíz del hallazgo de enterramientos en la zona. En nuestra opinión, si hacemos un esfuerzo por superar la sincronía provocada por la cualidad estática inherente al documento arqueológico, podemos observar cómo los datos se adscriben, sin ningún problema al siguiente esquema diacrónico que vamos a proponer. Las evidencias de enterramientos en la zona responden a una doble tipología: incineraciones fechadas en el siglo I o inhumaciones del III. De este modo, nosotros proponemos que el uso como necrópolis del sector se ve interrumpido en el siglo II, cuando la expansión económica, comercial y demográfica de *Hispalis* requiere de zonas practicables para el desarrollo de su actividad económica principal: el comercio.

#### Época bajoimperial, alto y plenomedieval (siglos IV-XII)

El expediente constructivo romano queda amortizado por un depósito marrón anaranjado claro (U.E.403), muy bien diferenciado, cuyo techo coincide con la cota de máxima afección en el sector norte de Lira, 7 (5,54 m.s.n.m. / -3,10 m) y va subiendo hacia el suroeste, precisamente en dirección al arrecife de la c/ San Luis, de manera que en este extremo se encuentra a +5,84 m. Este relleno proporciona material constructivo romano revuelto y supone la amortización de las construcciones romanas.

Sobre él se depositan limos de inundación color grisáceo (U.E.407), muy limpios, fruto de la recurrencia de episodios de desborramiento de los cauces tanto del Guadalquivir como del Tagarete que se reactivan, precisamente, tras la fase de estabilidad que caracteriza a la época imperial<sup>1</sup>. El techo de este depósito se encuentra a 6,55 m.s.n.m. y tiene una potencia de alrededor de 1 m en el sector norte del solar de Lira, 7, pero su potencia disminuye hacia el suroeste debido a que el estrato sobre el que se asienta, como acabamos de ver, va subiendo sus cotas, no así la deposición fruto de inundación, cuya característica fundamental en su horizontalidad (Lám. VI).

Sobre estos limos se construye el expediente almohade, lo cual ilustra una dinámica fluvial bastante activa en la cuenca del Tagarete desde I siglo IV al XII.

### *Época almohade (primera mitad del siglo XIII)*

Una vez integrado el sector dentro del recinto amurallado con la ampliación que del mismo se lleva a cabo en época almohade, nuestro solar queda ocupado por una edificación de cuya estructura y funcionalidad poco podemos decir, pues rebasa, con mucho, los límites de la intervención (Fig. 4). En efecto, sus grandes dimensiones y la técnica constructiva empleada en sus potentes muros portantes<sup>2</sup>, nos lleva a pensar que nos encontramos ante un edificio público, aunque el hecho de haber podido documentar solo una mínima parte de su planta no nos permite aventurar, de momento, su funcionalidad.

Para la construcción del inmueble se procedió a acondicionar el terreno mediante el aporte en toda la superficie, excepto en la zona destinada al jardín deprimido, de un relleno alóctono compuesto por los mismos materiales que el tapial pero sin la grava y la cal.

La edificación o, mejor dicho, parte de ella, su extremo suroriental, se articula en torno a un patio con jardín deprimido. El patio resultante de nuestra propuesta de restitución (Fig. 3) es de dimensiones bastante considerables, unos 9 x 6 m, aunque no descartamos la idea de que en los lados E y O presentase sendos deambulatorios bajo galería porticada<sup>3</sup>.

En el centro se abre un parterre de planta cuadrada, de 3 m de lado, sin más aparato ornamental que unas macetitas embutidas en la fábrica de los muros que lo delimitan. La cota del fondo del jardín derimido, es de 5,93 m.s.n.m., mientras que el pavimento de los andenes del patio, de cal blanco sobre cama de arcilla y grava de calibre pequeño, se sitúa a 6,61, de modo que la profundidad del jardín sería de unos 65-70 cm.

Al norte de este espacio al aire libre se abre un salón de considerables dimensiones del cual hemos documentado parte de la alcoba y de la alhanía oriental, aunque proponemos, dada su estructura, una disposición de alcoba central con sendas alhanías laterales.

Según nuestra propuesta de restitución la alcoba tendría unas dimensiones de 3,33 m x 2,35 m. Su interior estaba enlucido en blanco y desde ella se accedía a las alhanías laterales abiertas en los extremos de la crujía. Nosotros solo hemos podido documentar la ubicada al este, de manera que esta distribución tripartita de alcoba con una alhanía a cada lado no pasa de ser una hipótesis. El acceso a la alhanía se realizaba mediante un coqueto vano biforo con pilar central a modo de parteluz, cuyas dimensiones totales son de 1 m de anchura (Lám. VII). Aunque no hemos documentado el pavimento propiamente dicho de la alhanía, sí su cama, 362, que nos indica que sería necesario salvar

un escalón de unos 17 cm de contrahuella para pasar de un ámbito a otro.

Hacia el norte, este y oeste de este conjunto de patio con jardín deprimido y alcoba se documentan una serie de muros de idéntica técnica constructiva de tapial rojo, cuyo trazado excede el del área de intervención, de manera que lo único que podemos concluir es que la edificación almohade se extiende más allá del solar de Lira, 7 con una estructura que rebasa las proporciones domésticas.

### *Época mudéjar (segunda mitad del siglo XIII-siglo XIV)*

En la segunda mitad del siglo XIII, observamos como, parece que tras un corto periodo de abandono o desuso del edificio almohade, este se segrega y es ocupado por viviendas particulares, en número al menos de dos, que son las que nosotros hemos podido documentar en el transcurso de la intervención (Fig. 6). Parece que este comportamiento del inmueble pudiera responder a un cambio de propiedad con motivo de la conquista cristiana y el posterior Repartimiento, lo cual redundaría en nuestra idea de que el edificio almohade mantendría un uso público que, con el cambio de administración política y religiosa pierde su utilidad y es segregado para ser arrendado o vendido como viviendas.

El alineamiento que describe el muro de tapial almohade 380, se convierte ahora en medianera, desarrollándose hacia el norte una vivienda que denominaremos Casa Septentrional y hacia el sur, la segunda que denominaremos Casa Meridional. En cada una de ellas podemos observar 2 fases, caracterizadas fundamentalmente por reformas que se concretan en sustitución de solerías y modificaciones puntuales relacionadas con la ornamentación más que con la funcionalidad de las estructuras o los espacios.

Para la inauguración del uso doméstico en época mudéjar, se procede al recrecimiento en ladrillo del tapial anterior, lo cual indica que la edificación almohade se encontraba arruinada, habiéndose de proceder a su rehabilitación, si bien las líneas estructurales se reaprovechan sin muchas modificaciones.

Cuando se construye la medianera se procede a remozar el tapial con una fábrica de ladrillo de muy buena calidad (U.E.347), que forra el muro almohade en todo su alzado por su cara norte, mientras que hacia el sur tan solo se comporta como un recrecimiento a partir la cota de arrasamiento del tapial, lo cual se explica por la diferencia de cotas existente entre una casa y otra: mientras que la cota de uso en la Casa Septentrional es de 6,91 m.s.n.m., en la Casa Meridional es de 6,65 (Lám VIII).

Pasaremos ahora a describir la evolución en las dos fases mencionadas en cada una de las viviendas de manera individualizada:

### *Casa Meridional*

Fase I: Finales del siglo XIII – principios del XIV.

La Casa Meridional es la que hereda el jardín deprimido almohade y la alcoba norte que hemos descrito más arriba, elementos a los que aplicará algunas modificaciones, como veremos a continuación.

En primer lugar la ocupación mudéjar implica una subida de la cota del suelo, esto se efectúa en los andenes del patio con la disposición del pavimento 369 que eleva el nivel de uso desde los 6,61 m.s.n.m. almohades a los 6,77. Se trata de una solería de losas cerámicas de módulo uniforme (22 x 30 x 2,5 cm), dispuestas en aparejo cuidado a la palma, aunque con gruesas llagas de 0,5 cm y que descansa sobre una cama de cal y arena de granulometría gruesa y color grisáceo (Lám IX).

La subida de cotas del suelo implica, necesariamente, una elevación del coronamiento de los muros que delimitan el jardín deprimido. Para ello se efectúa una reforma que consiste en forrar con ladrillo las caras internas del parterre almohade y recrecerlo unos 15 cm. Esta reforma supone, además la construcción de una alberquilla, la disposición de un canalillo perimetral que recorrería toda la planta del parterre sobre el forro de ladrillo y la disminución de la profundidad del jardín, cuya cota se ubica ahora a 6,33. Teniendo en cuenta que el pavimento de esta fase se sitúa a 6,77 m.s.n.m., nos daría un jardín de unos 40-45 cm de profundidad, frente a los 65-70 cm del almohade (Fig. 7).

Al norte se abre la crujía que conserva la disposición almohade, aunque también con algunas modificaciones (Fig. 7 y Lám X). Se configura ahora un nuevo acceso desde el patio que se formaliza mediante un vano geminado, abierto en el muro de ladrillo, que recrece el tapial anterior, y que permite entrar al salón principal salvando un escalón solado con losas cerámicas y dividido en dos vanos de 88 cm cada uno, separados por un pequeño pilar de planta cuadrada de 30 cm de anchura. A cada lado de este pilar, se ha conservado la huella de sendas gorroneas en las losas del umbral para la disposición de las hojas de la puerta, que, una vez cerradas, quedarían recogidas en el ancho del muro. Correspondiente a esta fase mudéjar hemos documentado dos enlucidos superpuestos al paramento de fachada hacia el patio, uno con revestimiento pintado en rojo, el más antiguo, y otro en blanco.

Al interior de la crujía, se mantendría la disposición anterior almohade de alcoba central con alhanías laterales, aunque, como hemos especificado ya, la existencia de la alhanía occidental no pasa de ser una mera hipótesis derivada de la configuración de la crujía y de los paralelos constructivos conocidos. Nos centraremos, por tanto, en la descripción de la alcoba y de la alhanía oriental, cuyos datos hemos documentado positivamente. El nivel de pavimento del salón también sube, con la disposición de un nuevo suelo de cal a la cota de 6,91 m.s.n.m., no así el de la alhanía que continúa manteniendo su pavimento almohade,

del cual solo se ha conservado su cama, de modo que se anula la diferencia de cotas y, por tanto el acceso escalonado desde la alcoba. Pensamos también que en época mudéjar se anularía el parteluz, quedando un vano expédito de 1 m de anchura.

Mientras que el andén sur quedaría ciego, delimitado por la fachada de la casa hacia la calle, según nuestra propuesta de restitución (Fig. 7 y Lám. X), al este y al oeste del patio se configurarían ahora sendas crujías mediante la compartimentación con muros de ladrillo de 30 cm de ancho. En la crujía oriental hemos podido diferenciar, al menos dos ámbitos, divididos por el muro, uno al norte, enlosado con un pavimento de ladrillos a la palma, a la cota de 6,76 m.s.n.m. y otro al sur, donde hemos documentado, en el transcurso del seguimiento arqueológico de los bataches un resto de pavimento, también de ladrillo, a la cota de 6,78.

### Fase II: Siglo XIV

Avanzado el siglo XIV, observamos una serie de pequeñas reformas en la vivienda que no pasan de sustituir algunos pavimentos y elementos ornamentales (Fig. 8); veámoslos. Fig. 8. Casa Meridional. Fase mudéjar II: siglo XIV. Propuesta de restitución.

En lo que se refiere al patio, se dispone ahora un nuevo pavimento de losas cerámicas de 28 x 14 cm, en muy mal estado de conservación, del cual solo se nos ha conservado parte de la cenefa arrimada al muro de lo que parece ser un diseño a la palma aparejado a la nueva cota de uso de los andenes: 6,96 m.s.n.m. La subida de la cota de uso del patio requiere, de nuevo un recrecimiento de los límites del parterre, para lo cual se opta por amortizar el canalillo perimetral con un pequeño recrecido de ladrillo hasta alcanzar la cota deseada. Se mantiene, no obstante la alberquilla, a la que se le adosan ahora a cada lado sendos alcorques, mediante la disposición de dos pequeñas citaritas de ladrillo (Lám XI).

Al interior de la crujía norte también se renueva la solería con el pavimento de losas cerámicas de dos módulos distintos (28 x 13 x 3 y 28 x 20 x 3 cm), cuya cama de mortero muy rico en cal se echa directamente sobre el pavimento de la fase anterior, generando una nueva cota de uso para el salón de 6,99.

Asimismo, la compartimentación existente hasta ahora para la alhanía se modifica, construyendo un nuevo muro de ladrillo, desplazado hacia el oeste con respecto al alineamiento anterior heredado de la configuración almohade, de manera que se genera una estancia cuadrangular más grande que la alhanía anterior, en el extremo oriental de la crujía norte. Se trata de un ámbito de 1,70 x 2,35 m, unos 4 metros cuadrados que se pavimenta con una solería de ladrillo y losas de módulo distinto (22 x 28 x 3 y 29 x 15 x 5 cm) dispuestas de manera aleatoria sin seguir un diseño predefinido, y no muy cuidada, con gruesas llagas que llegan a alcanzar los 7 cm (U.E.361). Presenta una superficie

muy desgastada y con huellas de fuego. Este pavimento está asociado a un pequeño zócalo realizado con fragmento de ladrillo que se dispone adosado a los muros, a modo de rodapié (Lám. XII).

El resto de las crujías mantendrían la misma configuración, a excepción del expediente recurrente de sustitución de pavimentos.

#### *Casa Septentrional*

Fase I: Finales del siglo XIII-principios del XIV

De la Casa Septentrional tan solo hemos podido documentar el ala sur, la contigua a la medianera, que coincide con el patio en torno al cual se articula la vida doméstica. Se trata de un espacio rectangular para el que calculamos unas dimensiones aproximadas de 5 m y medio de longitud x 3 m de ancho<sup>4</sup>. En él hemos documentado los restos de la cenefa ochavada de una fuente, realizada con losas cerámicas aparejadas a hueso sobre mortero blanco muy rico en cal. (Lám. XII) Asociada a ella, un pavimento de cal, blanco decorado con una banda perimetral pintada en rojo de 12 cm de anchura. La cota de uso del patio es de 6,55 m.s.n.m., un tanto más baja que en la vecina Casa Meridional, desniveles que vienen heredados desde época almohade.

La fuente quedaría recogida parcialmente al interior de un ámbito cubierto, una suerte de cenador o pequeño pabelloncito, de modo que, hacia el patio, quedaría adelantada sobre el andén oriental. Al interior de este pequeño habitáculo la documentación de una cenefa realizada con ladrillo dispuesto de manera muy cuidada de canto sobre su sogá, nos induce a pensar en la existencia de unos bancos corridos arrimados (Fig. 9 y Lám. XII).

No hemos documentado resto alguno de parterre, entre otras razones porque la incidencia del freático no nos permitió la excavación manual de las cotas en las que se encontraría este, pero consideramos que este diseño de patio requiere un jardín deprimido con andenes perimetrales tal como hemos propuesto en la hipótesis de restitución. Sí, en cambio, hemos podido analizar el pavimento de lo que consideramos el andén meridional, que sería ciego y daría directamente a la medianera con la casa vecina que hemos visto anteriormente.

Fase II: Siglo XIV

Las reformas efectuadas en esta vivienda en el siglo XIV, amortizan la configuración anterior del cenador con la fuente y enlosan todo el patio, incluido este ámbito mencionado con un pavimento de ladrillo a la palma, sin cenefa, dispuesto a la cota de 6,65 m.s.n.m. (Lám. XIII).

#### *Siglo XV*

En el siglo XV asistimos a un hiatus de ocupación del sector excavado. Los inmuebles mudéjares son abandonados hacia

finales del siglo XIV y, tras una dinámica de expolio de los materiales constructivos que explica el pésimo estado de conservación de los restos pertenecientes a la fase mudéjar y que vendría a estar reflejada estratigráficamente por la documentación de fosas que inciden directamente sobre las estructuras bajomedievales, parece que se utiliza como escombrera ocasional. El trasunto deposicional de esta actividad consiste en la acumulación de vertidos heterogéneos caracterizados por su alto contenido en ripiado (fragmentos de material constructivo, cerámica de gran tamaño) y restos fauna y malacofauna, y una consistencia media-baja, como resultado de su formación rápida y deposición aleatoria, que acumulan una potencia, en total de en torno a 60-70 cm (Lám. XIV).

#### *Época moderna (finales del siglo XV – principios del XVI)*

A finales del siglo XV se procede a la mejora y explanación de los depósitos acumulados durante el periodo de abandono del sector y a la ejecución de un expediente constructivo nuevo que no reaprovecha estructuras anteriores, aunque mantiene las orientaciones previas, lo cual nos parece un indicio de que la formalización del espacio viene rígidamente marcada por una fosilización de la estructuración de la manzana desde época almohade al menos.

De este nuevo expediente constructivo, bastante mal conservado por las constantes inferencias de las fases posteriores, conservamos un patio de dimensiones notables (la superficie documentada es de 4,60 x 5,60 m, pero este espacio continuaba más allá de las fachadas del inmueble actual). Estaba pavimentado con un suelo de ladrillo a la sardinel de diseño bastante cuidado (Lám. XV) que dibuja un trazado radial en torno a un punto central que venía marcado por un sumidero por donde desaguaba el patio hacia un pequeño pocito ciego de boca muy estrecha, pero cuya sección acampanada hacía que su diámetro creciera exponencialmente a medida que aumentaba su profundidad. El pavimento a la sardinel nos da una cota de uso de 7,77 m.s.n.m. (-0,87 m) y había sido encalado recurrentemente, presentando su superficie sucesivas finísimas capas de cal.

El límite norte de este patio viene marcado por un muro de pie y medio de factura bastante cuidada, realizado en ladrillo aparejado invariablemente a tizón y cimentado sobre zapata realizada con materiales y aparejo de las mismas características que el tramo aéreo. Al norte de este muro se conservaba la cama de una solería y el preparado de tierra apisonada bajo esta, aunque no ha quedado ningún resto de la formalización del pavimento en cuestión.

No podemos establecer ninguna relación entre el ámbito sur del patio y el norte que parece responder a las características de un espacio interior, ya que no tenemos ningún indicio de comunicación entre ambos ambientes.



Esta configuración del espacio apenas dura un siglo, pues para finales del siglo XVI, se disponen unas potentes cimentaciones oradando las estructuras anteriores, organizando funcional y espacialmente el sector de una manera que nada tiene que ver con la anterior. Se trata, por un lado de la potente cimentación de un metro de anchura 318 (=314) del muro 313, del cual se nos ha conservado un mínimo resto del alzado en ladrillo, que fechamos a finales del XVI- principios del XVII. Después de la construcción de esta y creemos que a modo de sucesivas reformas del inmueble, se trazan las alineaciones marcadas por la cimentación 323, en primer lugar y por el muro 315 algo más tarde, ya avanzado el siglo XVII (Lám. XVI).

El expediente constructivo representado por estas cimentaciones presenta un alto grado de deterioro por la fosilización de la cota de uso en el solar, que hace que las inferencias de las estructuras industriales del siglo XIX hayan arrasado las evidencias constructivas anteriores, habiéndose nos conservado únicamente las correspondientes a sus infraestructuras.

#### Época contemporánea (segunda mitad del siglo XIX)

En la segunda mitad del siglo XIX se produce una nueva reestructuración del sector. En esta fase hemos documentado unas infraestructuras (UU.EE.300 y 308) para cuya construcción se procedió a excavar una fosa de dimensiones distintas según los casos y planta piriforme cuyos bordes se contuvieron mediante la disposición de una plementería de ladrillo sin función estructural o portante alguna. Al interior se configuró una plataforma en dos niveles distintos, realizada con fragmentos de ruedas de molino reaprovechadas (Lám. XVII).

Ambas estructuras tienen idéntica forma y configuración, distinguiéndose tan solo en las dimensiones: la mayor (U.E.300) presenta un eje longitudinal máximo de 2,93 m y uno transversal mínimo de 1,83. La plataforma de menor tamaño (U.E.308) queda oculta parcialmente tras los perfiles, por lo que nos resulta imposible aportar sus dimensiones.

Ignoramos cuál fuera la función de estas estructuras, aunque, en principio, las interpretamos como plataformas o cimentaciones de algún tipo de maquinaria o ingenio relacionado con el ambiente industrial del sector en estas fechas, en que se integraría también el horno de fundición que hemos visto en la U.I.1.

#### Notas

<sup>1</sup> BARRAL (2007): 14-16.

<sup>2</sup> Se trata de un tapial de 50 cm de anchura, de muy buena calidad y color rojizo a base de arcilla, gravilla de calibre medio y grande y cal que solo conocemos en obras públicas almohades como la muralla de la ciudad o los baños de la Reina Mora, en la calle Baños de Sevilla.

<sup>3</sup> Si bien no hemos documentado, en el transcurso del control de la ejecución de los bataches, restos de las cimentaciones de estos

pilares, la reforma mudéjar que veremos más adelante y que cierra los extremos del patio quizá haya embutido en sus muros de ladrillo los lados de los pilares almohades, extremo que es imposible de verificar durante el ritmo de los trabajos de control arqueológico de la excavación mecánica de los bataches.

<sup>4</sup> Las dimensiones son estimadas en base a nuestra propuesta de restitución, ya que el cierre norte del patio no ha sido documentado arqueológicamente.

#### Bibliografía

- AGUILAR, F. (1966): *La Sevilla de Olavide, 1767-1778*. Sevilla.
- BARRAL, M.A. (2007): *Estudio geoarqueológico de la ciudad de Sevilla. Antropización y reconstrucción paleogeográfica durante el Holoceno Reciente (aprox. Últimos 2500 años)*. Sevilla.
- BELTRÁN, J. Y OTROS (2005): "Acerca del urbanismo de *Hispalis*. Estado de la cuestión y perspectivas". *Mainake* n.º 27: 61-88.
- BENABOUD, M. (1992): *Sevilla en el siglo XI. El reino abbadí de Sevilla (1023-1091)*. Sevilla.
- BERNALES, J. (1983): *El urbanismo y la arquitectura del seiscientos*. Sevilla.
- BLANCO, A. (1979): *La ciudad antigua (de la Prehistoria a los visigodos). Historia de Sevilla: I*. Sevilla.
- BOSCH, J. (1984): *Historia de Sevilla. La Sevilla Islámica. 712-1248*. Sevilla.
- BORJA, F. y BARRAL, M.ª A. (2003). "Urbe y vega de Sevilla. Estudio geoarqueológico", en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía* (Coordinador: Miguel Ángel Tabales). Sevilla.
- BORJA, F. (2005): "Evolución histórica de la Vega de Sevilla. Estudio de geoarqueología urbana", en *La catedral en la ciudad (I). Sevilla, de Astarté a San Isidoro*. Sevilla.
- CAMPOS, J. M. (1986): *Excavaciones Arqueológicas en la ciudad de Sevilla. El origen prerromano y la Hispalis romana*. Sevilla.
- COLLANTES, A. (1984): *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*. Sevilla.
- COLLANTES, F. (1977): *Contribución al estudio de la topografía sevillana en la Antigüedad y en la Edad Media*. Sevilla.
- CORZO, R. (1997): "Sobre la topografía de *Hispalis*". *Bol. Real Acad. de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría*, XXV: 195-214. Sevilla.
- CUENCA, J. M. (1979): *Historia de Sevilla. Del Antiguo al Nuevo Régimen*. Sevilla.
- ESCUADERO, J.; LORENZO, J. Y RUEDA, M. (1986): "Investigación Arqueológica en el Sector Nororiental de Sevilla: la Intervención en la calle Enladrillada", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986: 19-21.
- GARCÍA, E. y LEVÍ-PROVENÇAL, E. (1992): *Sevilla a comienzos del siglo XII. El tratado de Ibn 'Abdum*. Sevilla.
- GONZÁLEZ ACUÑA, D. (2011): *Forma Urbs Hispalense. El urbanismo de la ciudad romana de Hispalis a través de los testimonios arqueológicos*. Sevilla



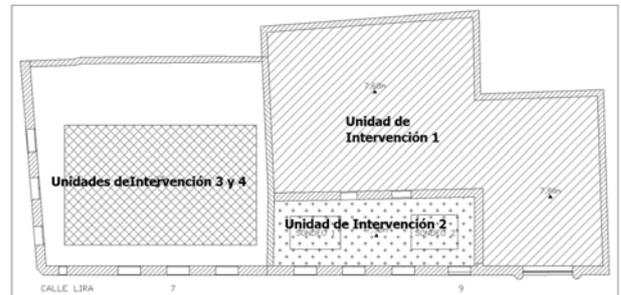
- GONZÁLEZ, J. (1951): *Repartimiento de Sevilla*. Madrid.
- GONZÁLEZ, M. (1993): *La repoblación de la zona de Sevilla en el siglo XIV*. Sevilla.
- HARRIS, E.C. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona.
- HUARTE, R. y TABALES M. A. (2001): "Necrópolis romana de incineración en el sector nororiental de Sevilla. Intervención Arqueológica de c/ Matahacas 9-11". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1997, Vol. III. 453-468. Sevilla.
- HUNT, M. A. (2002): "Excavación arqueológica extramuros de la ciudad histórica de Sevilla: manzana La María (Ronda de Capuchinos/avda. de Miraflores/calle La María/calle Los Polancos)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1996, Vol. III pp. 289-298. Sevilla.
- LÓPEZ, U. y GARCÍA, I (2003): "Informe de intervención arqueológica en solar de calle Joaquín Costa, 32. Sevilla". Inédito.
- LÓPEZ, R. y VERA, M. (2005): "Memoria de intervención arqueológica en calle Azafrán (Sevilla)". Inédito.
- LÓPEZ, U. (2005): "Informe de intervención arqueológica en solar de calle Juan Pérez Montalbán, 13-15". Sevilla. Inédito.
- MORALES, F (1983): *Historia de Sevilla. La ciudad del Quinientos*. Sevilla.
- ORDÓÑEZ, S. (1998): *Primeros pasos de la Sevilla romana (Siglos I a.C.-I d. C)*. Sevilla.
- ORDÓÑEZ, S. (2007): "Los cementerios romanos". *La Catedral en la ciudad (III). Los Caños y los difuntos*. Sevilla: 84-140.
- PÉREZ, A y TABALES, M.A. (2003): "La ciudad de Hispalis y su entorno en el alto imperio", en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía* (Coordinador: Miguel Ángel Tabales). Sevilla.
- RODRÍGUEZ, M. y GARCÍA, M (1999): "Informe preliminar de la intervención arqueológica en el Solar Edificio Ronda de Sevilla". Inédito.
- RODRÍGUEZ, O. Y RODRÍGUEZ, A (2003): "Nuevos datos en torno al mundo funerario en la Sevilla romana: la necrópolis de cremación de la Puerta Osario", *Rómula 2*, Sevilla: 149-183.
- RODRÍGUEZ, O. (2007): "En Sevilla hay que morir. Panorama funerario de la Hispalis romana a través de las evidencias arqueológicas", *La Catedral en la ciudad (III). Los Caños y los difuntos*. Sevilla: 140-186.
- SUÁREZ, J.M. (1987): *Arquitectura y urbanismo en la Sevilla del siglo XIX*. Sevilla.
- TABALES, M. A. (1999): "Sevilla a fines del primer milenio. Breve aproximación arqueológica". En *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española*. Valladolid.
- TABALES, M. A. (2001): "Algunas aportaciones arqueológicas para el conocimiento urbano de Hispalis". *Habis 32*. Sevilla: 387-423.
- TABALES, M. A. (2003): (Coordinador). *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía*. Sevilla.
- VALENCIA, R. (1988): *El espacio urbano de la Sevilla árabe*. Premio "Ciudad de Sevilla" 1986. Sevilla.
- VALOR, M. (2000): (Coordinadora) *El último siglo de la Sevilla Islámica 1147- 1248*. Sevilla.
- VALOR, M. (2004): *Algunos ejemplos de construcciones defensivas almohades en la provincia de Sevilla. Los Almohades. Su patrimonio arquitectónico y arqueológico en el sur de Al-Andalus*. Sevilla.
- VARIOS (1993): *Diccionario Histórico de las calles de Sevilla*. Sevilla.
- VARIOS (1998): *Plan Especial del Sector 3 "Santa Paula-Santa Lucía"*, elaborado por la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.
- VERA, E. Y CARRASCO, I. (2003): "Intervención arqueológica de urgencia en calle Alberto Lista, 7". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000. Sevilla.
- VERA, E.; CONLIN, E. y GUIJO, J. M (2001): "Intervención arqueológica de urgencia en calle Lerena, 12", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998. Sevilla:689-696.
- VIOQUE, R.; VERA, N. y LÓPEZ, N. (1987): *Apuntes sobre el origen y evolución morfológica de las plazas del casco histórico de Sevilla*. Sevilla.

Índice de imágenes

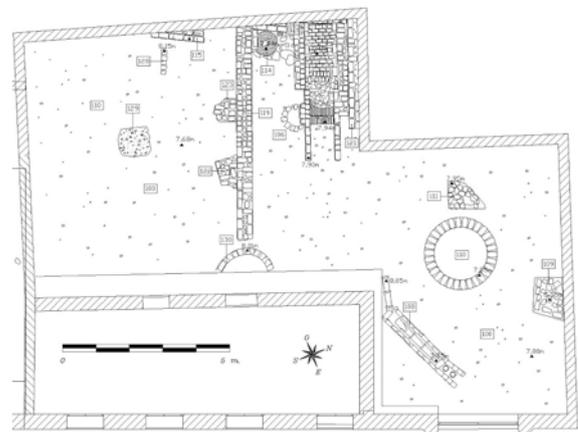
**Fig. 1.** Plano de 1771, donde se señala la manzana conformada por las calles Lira e Hiniesta.



**Fig. 2:** Planta de los solares y Unidades de Intervención.

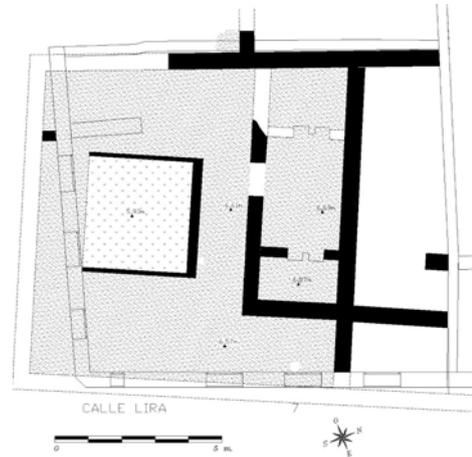


**Fig. 3.** Unidad de Intervención 1. Restos documentados.

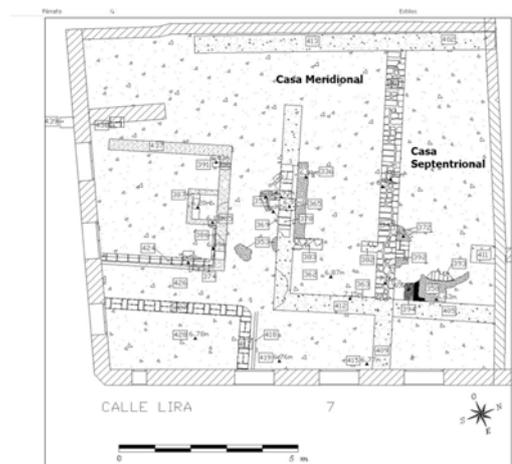


Índice de imágenes

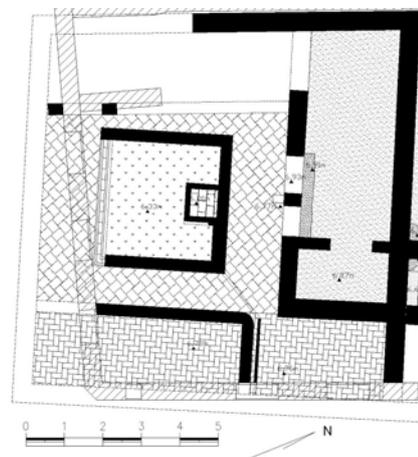
**Fig. 4. Fase almohade. Propuesta de restitución.**



**Fig. 6. Fase mudéjar. Restos conservados.**

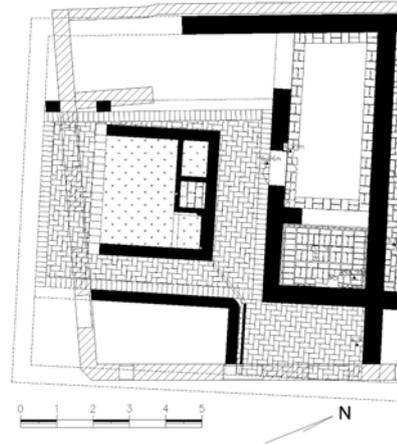


**Fig. 7. Casa Meridional. Fase mudéjar I: segunda mitad del siglo XIII-principios del siglo XIV. Propuesta de restitución.**

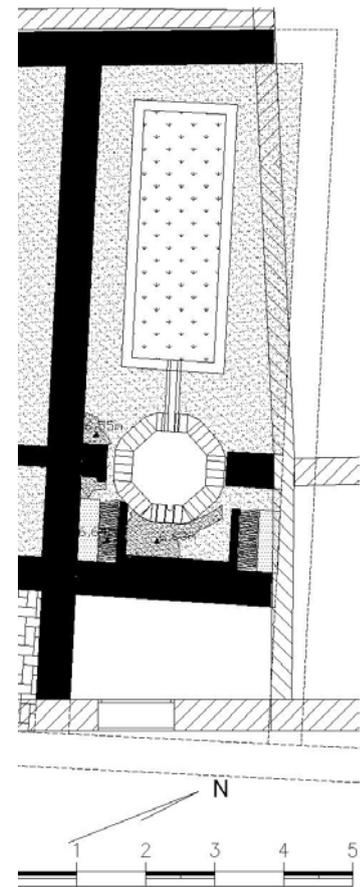


Índice de imágenes

**Fig. 8. Casa Meridional. Fase mudéjar II: siglo XIV. Propuesta de restitución.**



**Fig. 9. Casa Septentrional. Fase mudéjar I: finales del siglo XII-principios del siglo XIV. Propuesta de restitución.**



Índice de imágenes

Lám I. Vista eneral de las estructuras fechadas en el siglo XIX.



Lám. II Vista cenital de la caldera.



Lám. III. Vista del acceso escalonado para facilitar la carga de la cámara. Podemos observar, en primer plano dos de los escalones, los cuales estaban cubiertos por el depósito de cal, arena y ladrillos que se aprecia a continuación y que en el momento de tomar la fotografía estaba ya parcialmente desmontado, por debajo de este depósito de sellado discurrían el resto de escalones hasta alcanzar la cota del suelo de la cámara.



Índice de imágenes

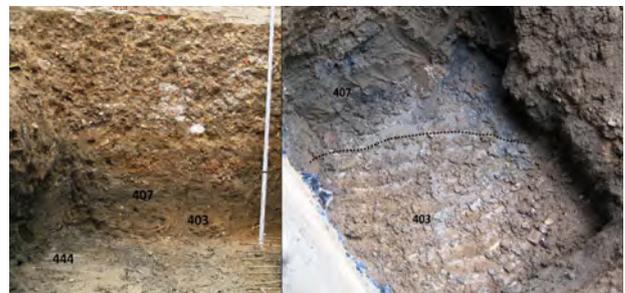
Lám IV. Detalle del asiento U.E.114.



Lám V. Muro de tegula romano documentado en el transcurso del control arqueológico de los bataches (U.I.4).

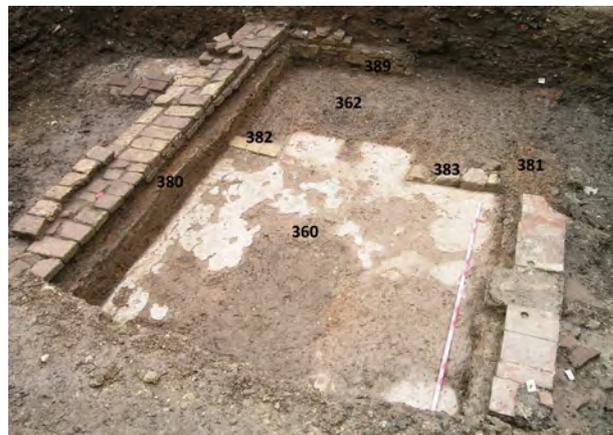


Lám VI. UU.EE.403 y 407. En la comparativa de imágenes podemos observar como en el batache 2 (imagen de la derecha), ubicado en el extremo norte del solar de Lira,7, el techo de 403 apenas si asoma por debajo de 407 a cota de fin de excavación, mientras que en el batache 10 (imagen de la izquierda), el techo de 403 se encuentra bastante por encima de la cota de fin de excavación del batache, de manera que podemos observar parte de su potencia en el perfil. En la esquina inferior izquierda, asoma el muro 444.



Índice de imágenes

Lám VII. Vista de la crujía descrita, con indicación de los elementos correspondientes a la fase almohade.



Lám VIII. Como por el norte el ladrillo forra al tapial (arriba), mientras que por su cara sur, solo se apoya en él (abajo).

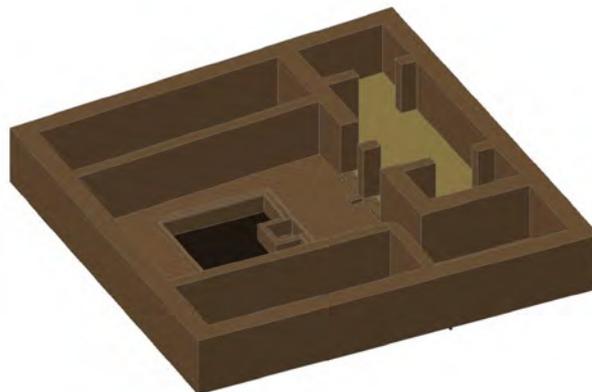


Lám. IX. Vista de detalle del pavimento del andén norte del patio. Podemos observar también el vano geminado que da acceso a la crujía norte, que comentaremos más adelante.



Índice de imágenes

Lám X. Casa Meridional. Fase mudéjar I: segunda mitad del siglo XIII-principios del siglo XIV. Propuesta de restitución. Vista Isométrica SE.



Lám. XI. Vista cenital del frente norte del parterre donde podemos apreciar la nueva configuración del mismo con la alberca en el centro y los dos alcorques laterales.



Lam XI. Pavimento 361.

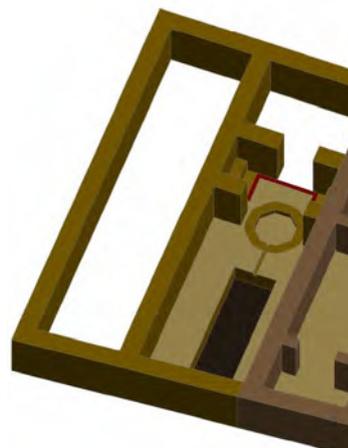


Índice de imágenes

Lám XII. Restos documentados en la Casa Septentrional, correspondientes a esta fase.



Lám. XII. Casa Septentrional. Fase mudéjar I: finales del siglo XIII-principios del siglo XIV. Propuesta de restitución. Vista Axonométrica desde el este.



Lám. XIII. Nueva pavimentación que amortiza la configuración anterior de la Casa Septentrional.



### Índice de imágenes

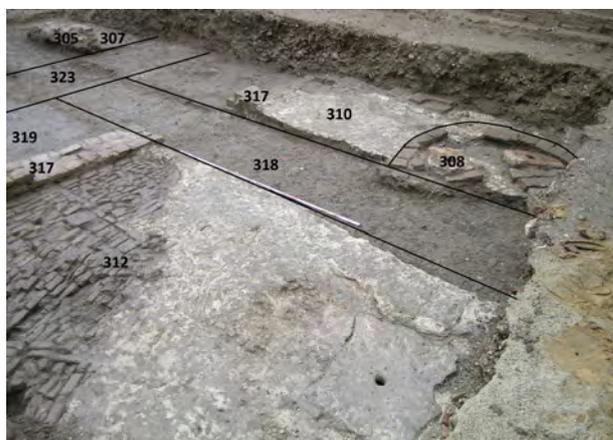
**Lám. XIV.** Vista del perfil oriental del corte donde puede apreciarse la potencia y características de los depósitos acumulados desde la casa mudéjar, cuyos restos pueden apreciarse en el ángulo izquierdo inferior de la imagen, afectados por las fosas de expolio, hasta la nueva cota de uso de finales del siglo XV, marcada por el suelo a sardinel que podemos apreciar en el ángulo superior derecho.



**Lám. XV.** Pavimento a la sardinel.



**Lám. XVI.** Vista general de las estructuras correspondientes a finales del siglo XV, donde se señalan las inferencias de cimentaciones e infraestructuras posteriores.





 ndice de im genes

L m. XVII.

